

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día treinta de mayo del año dos mil dieciséis, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones; participando el Lic. Antonio Gómez Pelegrin, Secretario de Finanzas y Planeación y, Presidente del Consejo Veracruzano de Armonización Contable; el C.P.C. Alfredo Villegas Perea, Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno, en representación del Dr. Ricardo García Guzmán, Contralor General y, Secretario Ejecutivo del Consejo; el Mtro. José David González Barradas, Director General de Innovación Tecnológica, en representación de la Subsecretaría de Finanzas y Administración y, Vocal del Consejo; el C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN; la L.C. Ma. Elena Sánchez, Contralora Interna, en representación del C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior y, Vocal del Consejo; el Dr. José Luis Oliveros Sosa, Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia, en representación del Diputado Francisco Garrido Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado y, Vocal del Consejo; el C.P. Rafael Carlos Hernández Morales representante del Poder Judicial del Estado de Veracruz y, Vocal del Consejo; la C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora de Presupuestos, representante de la Universidad Veracruzana; el C.P. Adrián Viccon Bastos, Contralor Municipal de Boca del Río; C. Víctor Miguel Cruz Rocha, Contralor Municipal de Tampico Alto; C.P. Carlos Augusto Flores Corona, Tesorero Municipal de Tuxpan; C.P. Luis Rey Ortega Figueroa, Tesorero Municipal de Alvarado; C.P. Luciano Cervantes Jiménez, Director de Contabilidad del Municipio de Coatzacoalcos; C.P. Julián Javier Soni Solís, Contralor Municipal de Poza Rica de Hidalgo; C.P. Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; El C.P.C. Felix Martínez Álvarez, Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, A.C.; asisten como invitados el Lic. José Luis Zamora Salicrup, Director Jurídico de la Contraloría General y Coordinador del Comité Jurídico del Consejo; el Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros del H. Congreso del Estado el Lic. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario de Fiscalización del H. Congreso del Estado; Ing. Arturo Jaramillo Díaz de León, Subsecretario de Ingresos de la SEFIPLAN; el Ing. Miguel Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN; el Lic. Javier Yáñez Vásquez, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN; C.P. Silvano Pacheco Panamá, el Mtro. Elías Álvarez Vélez y la L.C. Claudia Patricia Acosta Arce, Asesores del Secretario de Finanzas y Planeación en materia de armonización contable.

El C.P. Silvano Pacheco Panamá en uso de la palabra agradeció su asistencia a los integrantes del Consejo Veracruzano de Armonización Contable a la primera sesión ordinaria del año 2016.

Acto seguido el Lic. Antonio Gómez Pelegrin, presidente del COVAC solicitó al Secretario Ejecutivo verificar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión.

El C.P.C. Alfredo Villegas Perea, en representación del Secretario Ejecutivo realizó el pase de lista de acuerdo al artículo 5 fracción III declarando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la primera sesión del COVAC del año 2016.-----

Acto seguido el Lic. Antonio Gómez Pelegrín propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas: -----

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura del orden día
3. Mensaje de bienvenida a cargo del Lic. Antonio Gómez Pelegrin, Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente del Consejo Veracruzano de Armonización Contable
4. Presentación de la reforma y adición a la L.G.C.G. del 30 de diciembre de 2015 y de las Reglas de Operación de los consejos estatales emitidas el 29 de febrero de 2016 a cargo del Mtro. Elías Álvarez Vélez, Asesor Externo
5. Presentación de la propuesta de la nueva Ley del Consejo Veracruzano de Armonización Contable a cargo del Dr. José Luis Zamora Salicrup, Director Jurídico de la Contraloría General del Estado
6. Propuesta de actualización de las Guías de Cumplimiento emitidas por el CONAC por parte de la L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
7. Informe sobre la implementación del SIGMAVER en los entes públicos municipales por parte del L.C. David Arizmendi Parra, Jefe del Departamento del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz, del Órgano de Fiscalización del Estado
8. Presentación de la propuesta de la nueva estructura del Consejo Veracruzano de Armonización Contable 2016 a cargo del Mtro. Elías Álvarez Vélez, Asesor Externo
9. Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2016 a cargo del Mtro. Elías Álvarez Vélez, Asesor Externo
10. Acuerdos finales
11. Asuntos generales

Una vez presentada el Orden del Día, fue aprobada por unanimidad siendo desahogados los numerales de la siguiente manera: -----

Sobre el punto 3 del orden del día, el Lic. Antonio Gómez Pelegrin, Presidente del Consejo dirigió unas palabras de bienvenida a los concurrentes a esta Primera Sesión Ordinaria, expresando su agradecimiento por su asistencia y resaltó los logros obtenidos para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental además de conminarlos a seguir sumando esfuerzos para cumplir los retos que día a día se presentan así como fomentar la transparencia y rendición de cuentas.-----

Respecto al punto 4 del Orden del Día, el Mtro. Elías Álvarez Vélez, Asesor Externo, presentó la reforma y adición a la Ley General de Contabilidad Gubernamental del 30 de diciembre del 2015 así como las Reglas de Operación de los consejos estatales emitidas el 29 de febrero de 2016; el Mtro. Elías Álvarez Vélez comenzó su exposición informando a los miembros del Consejo e invitados las nuevas atribuciones para los consejos estatales establecidas en el artículo 10 Bis, entre las que destacó la de brindar asesoría a los entes públicos, establecer acciones de coordinación con los municipios, requerir información a los entes públicos sobre los avances en la armonización, analizar la información, informar al Secretario del CONAC los resultados, proponer recomendaciones al

CONAC; posteriormente expuso las Reglas de Operación de los Consejos Estatales, explicando las atribuciones del consejo, las funciones del Secretario Técnico, así como algunas reglas específicas como son la Regla 7 del Plan Anual de Trabajo, mismo que se presenta en esta sesión. -----

El punto 5 del orden del día estuvo a cargo del Dr. José Luis Zamora Salicrup, Director Jurídico de la Contraloría General, quien presentó el trabajo realizado por el Comité Jurídico de este Consejo; el cual consistió en elaborar una propuesta de la nueva Ley del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con base en las reglas de operación emitidas por el CONAC. El Lic. Zamora Salicrup presentó la exposición de motivos de esta nueva ley, las disposiciones generales, la integración del consejo, su funcionamiento, atribuciones, operatividad y funcionamiento de los grupos de trabajo, las sanciones y los artículos transitorios en los cuales se encuentra establecida la entrada en vigor de la nueva ley, la emisión de su reglamento interior. Una vez presentada la nueva ley el presidente del Consejo pone a consideración de sus integrantes su aprobación por lo que se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo 1-30/05/16** el cual puede ser consultado en el apartado de acuerdos de la presente acta.-----

En el punto 6 la L.C. María Elena Sánchez Contralora Interna del Órgano de Fiscalización Superior del estado presentó una propuesta para actualizar las Guías de Cumplimiento emitidas por el CONAC, la C.P. Sánchez informó que derivado de la XIX Asamblea General ASOFIS, se tomó el acuerdo de que en relación con los lineamientos emitidos por el CONAC respecto del funcionamiento de los Consejos Estatales , será a través de los procedimientos de auditoría aplicados a las Guías de Cumplimiento del CONAC, como las entidades de fiscalización cumplirán lo señalado en la Regla 12 fracción VII de las Reglas de Operación de los Consejos Estatales, comentó que la actualización consiste en unificar las diversas guías emitidas por el CONAC y agregar nuevos apartados a la guía. Originalmente la Guía de Cumplimiento consta de 3 apartados, obligaciones de ley, adopción normativa, transparencia y se agregarían dos más que son las recomendaciones básicas para la integración de la información financiera así como la revisión de las notas a los estados financieros. La adición del apartado de recomendaciones básicas para la integración de la información financiera fue conformada de acuerdo a los formatos de los estados financieros publicados por el mismo CONAC en su página en el apartado de "Guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2014 Entidades Federativas"; el apartado de revisión de las notas de los estados financieros se basa en lo establecido en el manual de contabilidad emitido por el CONAC. Sobre la estructura de la Guía de Cumplimiento; se realizó un comparativo sobre los contenidos de los diversos tipos de Guías consolidando un solo documento el cual se le agregó la columna de "no aplica" se mejoró la redacción de las preguntas y los mecanismos de verificación. La L.C. María Elena Sánchez, entregó un ejemplar al presidente del Consejo para que de acuerdo a lo establecido en la regla 8 fracción VII y 12 fracción VII y VIII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. El Lic. Antonio Gómez Pelegrín, Presidente del Consejo somete a aprobación de los integrantes del Consejo la propuesta a cargo del Órgano de Fiscalización Superior para enviar al CONAC la actualización de la Guía de Cumplimiento, se aprueba mediante **Acuerdo 2-30/05/16** el cual puede ser consultado en el apartado de acuerdos de la presente acta.-----

Sobre el punto 7, respecto al informe a cargo del Órgano de Fiscalización Superior, el L.C. David Arizmendi Parra, Jefe del Departamento del SIGMAVER, informó sobre el seguimiento al Acuerdo 3-

23/10/2013, Implementación del SIGMAVER, del cual destacó el objetivo del SIGMAVER, que es brindar a los ayuntamientos una herramienta que cumpla con la normatividad en materia contable y que además aporte una mejor planeación, programación y control de los recursos, el principal objetivo para este año es que la totalidad de entes municipales apliquen el SIGMAVER y emitan su información financiera, posicionando a Veracruz como punto de avanzada en la armonización contable. Durante esta etapa se han detectado una serie de problemas como son, desconocimiento en materia contable, falta de planeación y control presupuestal, resistencia al cambio, rotación del personal encargado de la contabilidad, debido a que es el primer año en que se registra en el sistema; existen errores de registro. Se emitió la póliza de apertura, el alta de la Ley de Ingresos, el presupuesto de Egresos, los compromisos de la nómina y de la deuda y se dieron de alta el programa por cada obra. De los 212 municipios 66 han registrado el mes de abril, 12 han registrado el mes de marzo, 24 el mes de febrero, 35 han registrado el mes de enero, 27 han realizado la carga de presupuesto, 31 la carga de saldos iniciales, 13 están pendientes y 4 se encuentran en otra situación. Actualmente el Órgano de Fiscalización Superior ha realizado acciones específicas con los municipios sin avance y, se han fortalecido acciones para promover el avance de los demás municipios. Se presenta el Plan de trabajo para la etapa de implementación, operación, medición de la calidad y mejoras para el ejercicio 2016.-----

En el Punto 8 el Mtro. Elías Álvarez Vélez, Asesor Externo, expuso a los presentes la nueva estructura del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, comenzando por un comparativo entre los integrantes del consejo establecidos en la Ley 237 contra la estructura que propone el CONAC, destacando entre los cambios principales la función del Contralor General del Estado quien fungía como Secretario Ejecutivo, con la nueva estructura pasa a ser vocal con derecho a voz y voto. Otro cambio es la eliminación del Subsecretario de Finanzas y Administración y la adición de un representante del Poder Legislativo, un representante de los ayuntamientos de los municipios, el coordinador de los municipios del estado y un representante por cada órgano autónomo, destacando que para esta nueva estructura del Consejo Veracruzano de Armonización Contable el Secretario Técnico será el titular de la Subsecretaría de Egresos. Para esta nueva estructura los representantes de los ayuntamientos de los municipios durarán dos años en el cargo y serán elegidos de manera rotativa para dar cumplimiento a la Regla 4 de las reglas de operación. Por lo que el presidente del COVAC somete a la aprobación de los integrantes del consejo la propuesta de la nueva estructura del COVAC la cual es aprobada mediante el **Acuerdo 3-30/05/16** el cual puede ser consultado en el apartado de acuerdos de la presente acta. Continuando con la exposición se presentó la propuesta para conformar los grupos de trabajo como se establece en la Regla 15 de las Reglas de Operación de los Consejos; los cuales estarán encargados de apoyar el cumplimiento de las funciones del Consejo. Actualmente se cuenta con tres Grupos de Trabajo que son: el grupo de Contabilidad y Presupuesto, el grupo de trabajo de Innovación Tecnológica y el grupo de trabajo Jurídico los cuales están conformados por representantes del poder ejecutivo, legislativo, judicial y órganos autónomos, sin embargo debido a las exigencias propias de la Ley y a las necesidades establecidas en el Plan de Trabajo 2016, se propone a los integrantes de este consejo la creación de dos grupos de trabajo más que son el Grupo de trabajo de Capacitación y el Grupo de Trabajo de Transparencia. El presidente somete a votación la creación de los grupos de trabajo de capacitación y transparencia y se aprueba mediante el **Acuerdo 4-30/05/16** y, propone la ratificación de los coordinadores de los grupos de

trabajo, los cuales son aprobados con el **Acuerdo 5-30/05/16**, puede ser consultados en el apartado de Acuerdos de la presente acta. -----

Para el Punto 9 de orden del día el Mtro. Elías Lara Vélez, Asesor Externo presentó el Plan de Trabajo 2016, el cual tiene como principal objetivo lograr la óptima adopción e implementación de la armonización contable en todos los entes públicos que conforman el gobierno del estado para el mes de octubre de 2016. También se presentó la metodología de seguimiento la cual consistirá en la aplicación de las Guías de Cumplimiento de manera trimestral a los entes públicos veracruzanos. El Plan de Trabajo 2016; se encuentra estructurado de la siguiente manera: 10 programas para el grupo de trabajo de Contabilidad y Presupuesto, 2 programas para el grupo de trabajo de Innovación Tecnológica, 3 programas para el grupo de trabajo Jurídico, 2 programas para el grupo de trabajo de Capacitación y 5 programas para el grupo de trabajo de Transparencia; el Presidente del Consejo somete a votación de los integrantes del consejo y se toma el **Acuerdo 6-30/05/16**, el cual puede ser consultado en el apartado de acuerdos de la presente acta.-----

Respecto al punto 10 del orden del día, se presentaron las fechas probables para llevar a cabo las siguientes reuniones del Consejo Veracruzano de Armonización Contable en donde se dará seguimiento al Plan Anual de Trabajo y acuerdos tomados en las sesiones; por lo que el Presidente somete a aprobación de los integrantes del consejo y se toma el **Acuerdo 7-30/05/16**, el cual puede ser consultado en el apartado de acuerdos de la presente acta.-----

-----**ACUERDOS**-----

Acuerdo 1-30/05/16 se aprueba presentar ante el H. Congreso del Estado la propuesta de iniciativa de Ley que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable COVAC. Se anexa el proyecto de Ley.-----

Acuerdo 2-30/05/16 se aprueba remitir al Consejo Nacional de Armonización Contable la propuesta del ORFIS de actualizar la Guía de Cumplimiento de conformidad a lo establecido en la regla 8 fracción VII y 12 fracción VII y VIII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. Se anexa al acta carpeta con el expediente.-----

Acuerdo 3-30/05/16 se aprueba la nueva estructura del COVAC la cual entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la nueva Ley que crea al COVAC: -----

Presidente: Secretario de Finanzas y Planeación

Secretario Técnico.- Director General de Contabilidad Gubernamental, al no existir nombramiento en este momento, el Secretario Técnico será el Subsecretario de Egresos.

Subsecretario de Egresos

Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Coordinador de Municipios

Representante del Poder Legislativo

Representante del Poder Judicial

Representante de la Universidad Veracruzana

Representante del Órgano Público Local Electoral

Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Representante de la Comisión estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Representante del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Representante de la Fiscalía General del Estado

Representantes de los municipios del estado:

- 1) H. Ayuntamiento de Platón Sánchez
- 2) H. Ayuntamiento de Álamo Temapache
- 3) H. Ayuntamiento de Tecolutla
- 4) H. Ayuntamiento de Perote
- 5) H. Ayuntamiento de Actopan
- 6) H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo
- 7) H. Ayuntamiento de Río Blanco
- 8) H. Ayuntamiento de Medellín
- 9) H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara
- 10) H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán
- 11) H. Ayuntamiento de Córdoba

Acuerdo 4-30/05/16 se aprueba la creación de los grupos de trabajo de capacitación y transparencia de acuerdo al Capítulo V del Reglamento Interior del COVAC.-----

Acuerdo 5-30/05/16 se ratifican los coordinadores de los grupos de trabajo de contabilidad y presupuesto, jurídico e innovación tecnológica: -----

Grupo de Trabajo de Contabilidad y Presupuesto.- **L.C. Tomás Morales Hernández**, Subdirector de Registro y Consolidación Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

Grupo de Trabajo de Innovación Tecnológica.- **Mtro. José David González Barradas**, Director General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación -----

Grupo de Trabajo Jurídico.- **Dr. José Luis Zamora Salicrup**, Director Jurídico de la Contraloría General del Estado.-----

Grupo de Trabajo de Capacitación.- estará a cargo de la **Unidad de Armonización Contable y los entes públicos del Gobierno del Estado.**-----

Grupo de Trabajo de Transparencia.- **Dos representantes del Poder Ejecutivo y un representante del Poder Legislativo, Poder Judicial, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y de cada uno del resto de los Organismos Autónomos.**-----

Acuerdo 6-30/05/16 se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2016 el cual se anexa a la presente acta.--
Acuerdo 7-30/05/16 se aprueban las fechas 15 de agosto y 31 de octubre para realizar las reuniones del Consejo.-----

No habiendo asuntos a tratar en lo referente a Asuntos Generales y, habiendo desahogado los asuntos del orden del día y sometidos a consideración de este Órgano Colegiado, se da por concluida la sesión.-----

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron:



Lic. Antonio Gómez Pelegrin,
Secretario de Finanzas y Planeación y
Presidente del COVAC



C.P.C. Alfredo Villegas Perea
Coordinador de Estrategias y Seguimiento
de Control Interno de la Contraloría General
y Suplente del Dr. Ricardo García Guzmán,
Contralor General del Estado y Secretario
Ejecutivo del COVAC



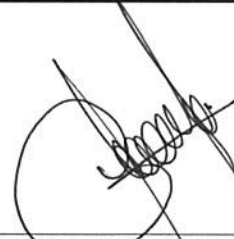
C.P. Jorge Jaramillo Méndez
Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN



Mtro. José David González Barradas
Director General de Innovación Tecnológica,
y Suplente de la Subsecretaría de Finanzas
y Administración de la SEFIPLAN



Dr. José Luis Oliveros Sosa
Secretario Técnico de la Comisión
Permanente de Vigilancia del H. Congreso
del Estado en representación del Diputado
Francisco Garrido Sánchez



L.C. María Elena Sánchez
Contralora Interna del ORFIS, en
representación del C.P.C. Lorenzo Antonio
Portilla Vásquez, Auditor General del
Órgano de Fiscalización Superior



C.P. Rafael Carlos Hernández Morales
Representante del Poder Judicial del Estado



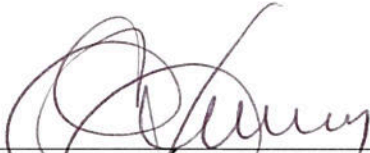
C.P. Evangelina Murcia Villagómez
En representación de la Mtra. Clementina
Guerrero García, Secretaria de
Administración y Finanzas de la UV



C.P. Silvano Pacheco Panamá
Asesor del Secretario de Finanzas



Lic. José Luis Zamora Salicrup
Director Jurídico de la Contraloría General y
Coordinador del Comité Jurídico del COVAC



Mtro. Elías Álvarez Vélez
Asesor Externo del Secretario de Finanzas

